

Política

CONTACTENOS ► editorpolitica@comercio.com.pe

El Tribunal Constitucional en la mira

“Cuando son candidatos, buscan hablar con congresistas, invitan almuerzos y, después, ya ni contestan el teléfono”

MAURICIO MULDER SECRETARIO GENERAL DEL APRA



Flores-Aráoz y Alva al Congreso

Los ministros de Defensa y del Interior irán hoy a las 3:30 p.m. a la Comisión de Defensa a detallar las acciones de la lucha antiterrorista en el VRAE.

REFERÉNDUM FONAVISTA SIGUE SIN DEFINICIÓN

La oposición se opone a revisar funciones del TC

■ PNP y UPP opinan que el JNE debe acatar el fallo del TC en el Caso Fonavi

■ Javier Velásquez Quesquén planteará dos caminos para resolver polémica

ROCÍO LA ROSA VÁSQUEZ

El presidente de la Comisión de Constitución del Congreso, Javier Velásquez Quesquén (Apra), adelantó ayer a este Diario que en la próxima sesión ordinaria de este grupo, prevista para el 8 de enero, propondrá dos caminos para hallar una solución a las discrepancias entre el Tribunal Constitucional (TC) y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Recordemos que la polémica surgió a partir de que el TC ordenara al JNE la convocatoria a un referéndum para decidir si se devuelven o no los aportes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi). El segundo respondió que no era posible porque la consulta solo procede para temas electorales y no tributarios.

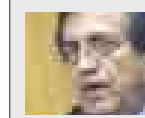
“La comisión tiene dos opciones: emitir una opinión no vinculante o plantear una modificación constitucional”, indicó Velásquez Quesquén, quien precisó que la primera sería específicamente para el Caso Fonavi, mientras que la segunda –que pasa por delimitar las funciones del TC– requerirá de un mayor consenso y por consiguiente se trata de una posible solución a largo plazo.



VEREMOS. La revisión de las funciones del TC pasa por una reforma constitucional aprobada en mayoría por el Congreso.

LA FRASE

“Hay un fallo del TC en un sentido y del JNE en otro sentido y el Poder Ejecutivo está obligado a cumplir ambos, pero son contradictorios”



JORGE DEL CASTILLO PRESIDENTE DE LA PCM

En lo personal, el parlamentario sugiere que en una segunda sentencia el TC –que en su opinión ha invadido una materia (electoral)– precise cuántas personas serían las beneficiadas y con qué montos. A su vez

criticó al JNE por declarar la inejecutabilidad de la sentencia del TC, cuando lo correcto es “preservar el estado democrático de derecho”.

PNP y UPP EN CONTRA

Consultados por *El Comercio*, los congresistas Édgar Reymundo (UPP) y Cayo Galindo (PNP), integrantes de la Comisión de Constitución, se mostraron en contra de modificar la Carta Magna para recortar las funciones del máximo intérprete constitucional.

“Las sentencias del TC son de estricto cumplimiento, y eso incluye al JNE (...) en todo caso hay que buscar mecanismos para devolver esos aportes”, refirió el primero. A su turno, Galindo señaló que su grupo, pese a que no simpatiza con la actual Constitución, defiende la institucionalidad del país, y eso pasa por el

respeto de los fallos del TC. “No son normas muy categóricas las que amparan al tribunal (...) se trata de un tema doctrinario y de principios”, comentó el vocero del humalismo. Este Diario intentó comunicarse también con representantes de Unidad Nacional, pero fue imposible.

SOBRE COMPETENCIAS

Gastón Soto Vallenar, miembro del órgano electoral, se mostró ayer a favor de “crear los parámetros que no permitan que el TC actúe como un órgano que revisa todas las resoluciones dictadas por otros órganos constitucionales”.

En defensa de sus fueros Fernando Calle Hayen, magistrado del TC, respondió que “no existen contiendas de competencia con el tribunal, porque es justamente este tribunal el que delimita las competencias”.

comentario de editor

¿Ollanta Humala es ahora parte de la inclusión política?

Juan Paredes Castro

El líder del Partido Nacionalista, Ollanta Humala, parece dispuesto a sacar la mitad del cuerpo de la trinchera del antisistema para empezar a rampar, a corta distancia, en dirección de posiciones moderadas que le permitan –¡oh sorpresa!– autoincluirse en el sistema, aunque todavía pretenda hacerlo a media voz.

Sus recientes declaraciones favorecen el tratado de libre comercio con Estados Unidos, con la reserva de desacuerdo solo con la manera como se negoció. Igualmente, respalda la presentación de la demanda peruana ante La Haya sobre el tema de la delimitación marítima con Chile, con opinión en contra de la suscripción del Derecho del Mar, instrumento sin duda clave para el proceso judicial internacional a seguir.

Lo más sorprendente del traslado de su trinchera radical hacia un centro que él busca todavía gaseosamente es su propuesta de una concertación de partidos políticos con el Gobierno para fijar una “política de Estado” respecto del diferendo marítimo con Chile.

Hasta donde se recuerda, Humala había venido jugando hasta hoy a dividir más que a unir, a patear el tablero más que a estabilizarlo, a poner contra la pared los proyectos vitales de reforma constitucional, como el de la justicia, más que a apoyarlos, a prácticamente negociar, voto a voto en el Congreso, intereses antisistema, más que conciliar acuerdos multipartidarios en función de

proyectos de vital necesidad para el desarrollo del país.

Esta marcha rampante del comandante Humala hacia el centro responde a algunas estrategias, entre ellas la de no correr el riesgo de quedarse estancado en un antisistema que, a la larga, podría ser políticamente corrosivo para sus aspiraciones electorales, y la de evitar mostrarse radical en temas como el TLC con Estados Unidos, los cuales han ganado un amplio espacio de adhesión.

“Su intento de moderar sus propuestas y rampar hacia el centro reflejaría la escasa rentabilidad de su radicalismo”

Humala sería asimismo consciente de que su oposición al Gobierno desde fuera del tablero político es casi nula y restringida a una rabieta verbal de libretto harto machacado y a estas alturas fatigante. De ahí su incursión entre tímida y audaz en la zona marginal de un centro político que va a tardar en creerle y que no va a dejar de mirarlo con desconfianza.

Su llamado a una concertación política estaría además acompañado, en la intimidad de sus planes, de un cálculo de gradual distanciamiento de Hugo Chávez, lo que unos atribuirían a una mera táctica política –inclusive consultada con el mandatario venezolano– y otros considerarían un deslinde demasiado tardío y de escasa credibilidad para pretender dar un salto a la moderación.

PRINCIPAL OBJETIVO ESTÁ EN EL FRENTE INTERNO

Nuevo jefe del Comando Conjunto promete lucha enérgica contra terrorismo

■ Almirante José Aste dirigirá operaciones militares conjuntas de los tres institutos armados

El almirante José Aste Daffos asumió ayer el cargo de jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas en reemplazo del almirante Jorge Montoya Manrique, quien pasó al retiro.

El alto oficial, designado en el cargo por el presidente Alan García por propuesta del Ministerio de Defensa, se ha desempeñado anteriormente como coman-



NUEVO JEFE.

El ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, presentó ayer como nuevo jefe del Comando Conjunto al almirante José Aste (derecha).

dante del Comando Operacional Fluvial de la Amazonía y como jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

LUCHA CONTRA TERRORISMO

En su primer discurso en el cargo, realizado en la sede del Cuartel General del Ejército, en San Borja, dijo que se actuará de forma enérgica y decidida en contra de la amenaza terrorista en el valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) y contra su aliado, el narcotráfico. También señaló que la importante asignación de fondos presupuestales en el

marco del Plan VRAE permitirá la mejora del equipamiento en las bases contrasubversivas, así como el incremento del accionar militar en dicho valle cocalero durante el 2008.

“Los planes nacionales que se han elaborado en el VRAE y el Putumayo tienen una visión integral que permitirá obtener logros en el mediano plazo y cumplir los objetivos establecidos por el Gobierno para promover el desarrollo y derrotar al terrorismo y al narcotráfico en una zona tan alejada y deprimida del país”, dijo Aste Daffos.

El nuevo jefe del Comando Conjunto también rindió homenaje a los militares de los tres institutos armados que “ofrendaron sus vidas o cayeron heridos combatiendo al terrorismo” durante las décadas pasadas.

Pedirán no vender el avión presidencial

El otrora avión presidencial podría seguir en la Fuerza Aérea del Perú. El nuevo ministro de Defensa, Ántero Flores-Aráoz, anunció que solicitará al presidente Alan García dar marcha atrás en el proceso de venta de la aeronave que, dicho sea de paso, no ha encontrado comprador. “Le vamos a solicitar al presidente –que si cumplió con su palabra y puso en venta el avión– que como jefe supremo de las Fuerzas Armadas autorice el regreso del avión a la Fuerza Aérea para tener aviones operativos ante catástrofes naturales”, dijo.

ALGUNAS CATEGORÍAS QUEDARÍAN DESIERTAS

Cancillería suspende proceso de ascensos

■ Congreso no aprobó flexibilizar requisitos que no pudieron aplicarse por recorte presupuestal

Tradicionalmente los ascensos en cancillería se conocen al final del año, sin embargo el 31 de diciembre pasado se publicó en el diario oficial “El Peruano” un decreto supremo que suspende el proceso.

Los nombres de los ascendidos se conocerán recién a fines de enero. Según se explicó, la decisión habría sido tomada

EL DATO

Rechazo legislativo
El proyecto de ley sobre los ascensos de diplomáticos se debatió el 14 de diciembre. Obtuvo 51 votos en contra y 36 a favor. Quienes más se opusieron fueron Yonhy Lescano (AP) y el fujimorista Rolando Sousa.

luego de que el Congreso no aprobara una norma que dejara en suspenso algunos requisitos para los ascensos de ministros

y embajadores. Por ejemplo, se pedía eliminar por esta vez el requisito de haber seguido un curso de altos estudios en la Academia Diplomática para ascender a ministro. Ello debido a que por problemas presupuestales dicho curso no se pudo implementar. Como solución se planteaba que bastara acreditar una maestría.

La negativa del Congreso originará que este año no haya ministros ascendidos, pues ninguno de los postulantes podrá sustentar haber llevado ese curso.

Se explicó que en lo que respecta a la etapa de calificaciones no habrá ninguna modificación. Solo se revisarán los casos en los que no se cumplen los requisitos que el Congreso no quiso suspender.

BENEFICIO PARA SECTOR EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Otorgarán bono de cien soles a administrativos

■ Del Castillo cuestiona al contralor general por criticar la Oficina Nacional Anticorrupción

Los trabajadores administrativos del sector Educación, de las universidades públicas y posiblemente los del Poder Judicial recibirán este mes un bono de S/100, anunció el jefe del Gabinete Ministerial, Jorge del Castillo.

Estos trabajadores quedaron excluidos de un aumento similar otorgado a los demás trabajadores públicos a partir de enero.

“Esto vamos a implementarlo en los próximos días, y es un aporte importante para mejorar el nivel de vida de estos trabajadores”, manifestó Del Castillo al finalizar la primera sesión del Consejo de Ministros del año.

En el caso de los trabajadores del Poder Judicial que se encuentran en huelga, dijo que antes de otorgarles el bono habrá un diálogo previo para ver la mejor manera de solucionar sus demandas. Eso sí, cuestionó que el Poder Judicial pagara con normalidad en diciembre a sus trabajadores, cuando estos se

encuentran en huelga desde noviembre pasado.

De otro lado, el presidente del Consejo de Ministro defendió el fuero de la Oficina Nacional Anticorrupción (ONA) y arremetió contra el contralor Genaro Matute, quien ha criticado que el Poder Ejecutivo haya conferido a esa entidad la capacidad de hacer investigaciones en el ámbito administrativo. Matute también rechazó que la PCM fuera la intermediaria de un diálogo institucional entre la ONA y la contraloría.

Del Castillo criticó a Matute porque durante el gobierno de Alejandro Toledo no dijo nada cuando se creó la Comisión Nacional Anticorrupción, un organismo similar a la ONA. “Esa es una contradicción”, dijo.